

Santiago, 12 de enero de 2006

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 4,5% anual.

La inflación anual se ubica dentro del rango meta de 2 a 4% y las medidas de inflación subyacente IPCX e IPCX1 (que excluyen combustibles, perecibles y algunos servicios regulados, entre otros) se mantienen por debajo de 3% anual. Otros indicadores de la tendencia inflacionaria y las distintas medidas de expectativas de inflación continúan bien ancladas. Se proyecta que, luego de ubicarse transitoriamente en torno a 4% anual en el primer trimestre, la inflación se situará debajo de 3% por algún tiempo para luego converger al centro del rango meta en el horizonte habitual de política de 12 a 24 meses.

La actividad ha retomado un ritmo de crecimiento por encima de su tendencia, lo que sugiere que la desaceleración observada en los meses anteriores habría sido en parte transitoria. Aunque la creación de empleo ha moderado su ritmo de expansión anual, la ocupación asalariada continúa creciendo con fuerza. El entorno externo relevante para la economía chilena sigue siendo favorable y las condiciones financieras internas continúan siendo expansivas.

La decisión de hacer una pausa no modifica la estrategia de normalización del impulso monetario. El Consejo estima que incrementos adicionales de la tasa de interés en meses venideros siguen siendo necesarios para alcanzar, en el escenario más probable, una inflación en torno a 3% anual en el horizonte habitual de política.